

RESOLUCION 0596 DE ABRIL 13 DE 2010

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UNA PROTOCOLIZACIÓN DE DIGNATARIOS".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el art. 38 de la C.P, el Decreto Departamental 0122 del 17 de marzo de 1980 art. 15, Ley 52 de 1990, el Decreto Reglamentario 2150 del 1995, Ley 181 de 1995 y Decreto 1228 de 1995.

C O N S I D E R A N D O

- Que se ha solicitado la protocolización de los miembros del Órgano Administrativo de la entidad denominada "**CLUB DEPORTIVO MILENIUM**", para lo cual se acompañó el Acta de Asamblea Numero 013 de enero 30 de 2010 y Acta de reunión 001 del 5 febrero de 2010.
- Que confrontados en éste Despacho los artículos estatutarios que rigen la entidad respecto al quórum y procedimiento reglamentario se constató que la elección se realizó conforme a derecho.
- Que el período de los miembros del Órgano Administrativo será de conformidad a lo establecido en los Estatutos y las normas vigentes.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Reconocer como miembros del Órgano Administrativo de la entidad denominada "**CLUB DEPORTIVO MILENIUM**", a los señores (as):

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: JUAN CARLOS SORIANO PINTO

Vicepresidente: ALONSO GOMEZ ROJAS

Secretario: LUIS ALBEIRO CARDONA H

Tesorero: SILVIO ARANGO VELEZ

Vocal : ARIEL RAMIREZ CUARTAS

ARTICULO SEGUNDO: Protocolícese en los libros del Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación de la Gobernación del Quindío, la elección de los miembros anteriormente reconocidos.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en la Gaceta Departamental.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse ante el señor Gobernador dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los

JOSE JOTA DOMINGUEZ GIRALDO

Gobernador (E)

LUZ MARIA ARBELAEZ GALVEZ

Directora

Departamento Administrativo, Jurídico y de Contratación.